



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 09 de Abril del 2021.

No.	EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
1	012/2020-S-4		<p>ADVIRTIÉNDOSE DEL CÓMPUTO QUE ANTECEDE QUE TRANSCURRIÓ CON EXCESO EL TÉRMINO OTORGADO A LA PARTE ACTORA, PARA QUE DESAHOGARA LA VISTA CONCEDIDA EN EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, RESPECTO DE LA CONTESTACIÓN DE LA AMPLIACIÓN A LA DEMANDA, SIN QUE LO HUBIERE HECHO, SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO AHÍ DECRETADO, TENIÉNDOSELE POR PERDIDO TAL DERECHO. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE CONDUCENTES.</p> <p>POR OTRA PARTE, VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LOS PRESENTES AUTOS Y TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE EL SEÑALAMIENTO DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO; ESTA SALA SE RESERVA EL SEÑALAMIENTO DE LA HORA Y FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA, HASTA EN TANTO SE LEVANTE LA SUSPENSIÓN DECRETADA EN EL TRANSITORIO TERCERO DE LOS “LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES JURISDICCIONALES, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REACTIVACIÓN GRADUAL Y ORDENADO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DE ESTE ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO, BAJO EL ESQUEMA DE LA NUEVA NORMALIDAD”</p> <p>FINALMENTE, TÉNGASE POR PRESENTADA A LA LICENCIADA ROSALINDA ÁLVAREZ SÁNCHEZ, CON PERSONALIDAD RECONOCIDA EN AUTOS, CON SU ESCRITO DE CUENTA, Y ATENTO AL MISMO, COMO LO PETICIONA, TÉNGASE COMO AUTORIZADO LEGAL DE SU PARTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO, AL LICENCIADO RODOLFO PÉREZ MANDUJANO, CON FACULTADES PARA RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES A SU NOMBRE Y DE REALIZAR TODAS AQUELLAS ACTUACIONES QUE REDUNDEN EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE SU REPRESENTADA, MISMO QUE SE AGREGA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.</p>	P
2	194/2017-S-4		<p>SE TIENE AL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL GIL RUBIO, AUTORIZADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA EN ESTE JUICIO, CON SU ESCRITO DE CUENTA POR DESAHOGANDO LA VISTA QUE SE LE MANDÓ DAR CON LOS ESCRITOS DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA FORMULADA POR LOS TERCEROS</p>	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 09 de Abril del 2021.

			<p>PERJUDICADOS SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA (SEDAFOP), H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, CÁRDENAS, Y COMALCALCO DEL ESTADO DE TABASCO, EL DIECISÉIS DE MARZO PASADO; REFUTANDO EN PARTE LOS HECHOS EXPUESTOS POR DICHS TERCEROS, SEÑALANDO A DEMÁS QUE NO RESULTAN SER PARTE DE LA LITIS QUE PLANTEA SU REPRESENTADO, TODO LO CUAL SE TOMARÁ EN CUENTA EN LA SENTENCIA DEFINITIVA.</p> <p>EN VISTA DE LO ANTERIOR, Y AL NO EXISTIR CUESTIÓN PENDIENTE ALGUNA QUE IMPIDA LA CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA ABROGADA LEY DE LA MATERIA, ASÍ COMO A LO SEÑALADO EN EL DIVERSO NUMERAL 9 DE LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES JURISDICCIONALES, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REACTIVACIÓN GRADUAL Y ORDENADO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DE ESTE ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO, BAJO EL ESQUEMA DE LA NUEVA NORMALIDAD, APROBADOS POR ESTE PLENO MEDIANTE ACUERDO GENERAL S-S/009/2020, MODIFICADO A TRAVÉS DEL SIMILAR S-S/002/2021, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS (11:30) DEL DÍA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA FINAL SIN PRÓRROGA DE ESPERA, EN LA QUE SE DESAHOJARÁN LAS PRUEBAS ADMITIDAS A LAS PARTES, ASIMISMO CONCLUIDO DICHO DESAHOGO, SE RECIBIRÁN LOS RESPECTIVOS ALEGATOS POR ESCRITO, DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO POR EL DIVERSO DISPOSITIVO LEGAL 81 DEL CITADO CUERPO DE LEYES Y QUE DEBERÁN PRESENTARSE CON UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE SIN ACOMPAÑANTES, CON UNA ANTICIPACIÓN DE POR LO MENOS CINCO MINUTOS ANTES DE LA CITADA HORA, PARA QUE INGRESEN AL FILTRO SANITARIO QUE POR MOTIVOS DE LA CONOCIDA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS COVID-19, FUE INSTALADO EN LA ENTRADA DE ESTE ÓRGANO IMPARTIDOR DE JUSTICIA, DEBIENDO OBEDECER A LAS MEDIDAS DE "SANA DISTANCIA" ASÍ COMO EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA (CUBRE BOCAS), QUE DEBERÁ CUBRIR NARIZ Y BOCA. ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON LAS REGLAS SANITARIAS ESTABLECIDAS, O RESULTAR CON UNA TEMPERATURA DE O MAYOR A 37.5°, NO PODRÁ INGRESAR AL EDIFICIO; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27 Y 28 DE LOS LINEAMIENTOS ANTES CITADOS</p>	
--	--	--	---	--



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 09 de Abril del 2021.

3	354/2020-S-4.		<p>APARECIENDO DE AUTOS QUE EL ACTOR CIUDADANO GABINO MARTÍNEZ REYES, FUE OMISO DE DESAHOGAR LA VISTA CONCEDIDA MEDIANTE ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO DE LA CONTESTACIÓN REALIZADA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, NO OBSTANTE DE ESTAR DEBIDAMENTE NOTIFICADO TAL COMO CONSTA EN LA CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN REALIZADAS POR LA ACTUARIA ADSCRITA A ESTA SALA VISIBLES A FOJAS (56) CINCUENTA Y SEIS, (57) CINCUENTA Y SIETE DEL PRESENTE JUICIO, SE LE TIENE POR PERDIDO EL MISMO.</p> <p>AHORA BIEN, POR CUANTO HACE AL SEÑALAMIENTO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVISTA EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, DÍGASELE A LAS PARTES EN EL PRESENTE JUICIO, QUE SE RESERVA EL PRONUNCIAMIENTO DE LA MISMA, HASTA EN TANTO SE LEVANTE LA SUSPENSIÓN DECRETADA EN EL TRANSITORIO TERCERO DE LOS “LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES JURISDICCIONALES, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REACTIVACIÓN GRADUAL Y ORDENADO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DE ESTE ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO, BAJO EL ESQUEMA DE LA NUEVA NORMALIDAD”.</p> <p>SEGUIDAMENTE, SE TIENE POR RECIBIDO EL ESCRITO DE CUENTA QUE SUSCRIBE EL CIUDADANO FRANCISCO HERNÁNDEZ PULIDO, PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, SOLICITANDO SE SIGA CON LA SECUELA PROCESAL, AL RESPECTO DÍGASELE AL CITADO LETRADO QUE SE ESTÉ A LA RESERVA DECRETADA EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.</p>	P
4	477/2020-S-4.		<p>POR RECIBIDO EL ESCRITO DE CUENTA SIGNADO POR CAROLINA DÍAZ VÍQUEZ, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE INFRACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS; POR EL CUAL MANIFIESTA HABER DADO CABAL CUMPLIMIENTO A LA SUSPENSIÓN CONCEDIDA A LA PARTE ACTORA, EXHIBIENDO ACUSE DE RECIBIDO ORIGINAL, DEL <i>MEMORANDUM</i> DGPEC/DSP/DI/004/2021, DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO QUE DISCURRE, LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES. QUEDA FIRME LA SUSPENSIÓN YA QUE LA PARTE ACTORA GARANTIZO EL IMPORTE DE LA MISMA.</p> <p>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA.</p> <p>FINALMENTE AGREGASE A AUTOS EL DIVERSO ESCRITO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN OCTAVIO HERNÁNDEZ ANDRADE, EN SU CARÁCTER DE AUTORIZADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, Y COMO LO SOLICITA HÁGASE DEVOLUCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9,324, VOLUMEN CXII DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, PASADA ANTE LA FE DEL</p>	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 09 de Abril del 2021.

			NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO CON SEDE EN JONUTA, TABASCO, CON LA CUAL AGREDITÓ ANTE ESTA AUTORIDAD CONTAR CON PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN FAVOR DEL SEÑOR MANUEL GUTIERREZ CORONEL, PREVIO COTEJO QUE SE REALICE DE LA MISMA Y PREVIA CONSTANCIA QUE SE DEJE EN AUTOS. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.	
5	848/2019-S-4.		SE DECLARA LA INCOMPETENCIA DE ESTA CUARTA SALA Y SE ENVIA EL EXPEDIENTE A LA SALA ESPECIALIZADA.	P

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

ASUNTOS: Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

NOT. = Notificación **P** = Personal **L** = Lista